

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 174/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada n° 145/85 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo de Auxiliar Ingresante en la IIIa. Circunscripción Judicial.

II.- Que a efectos de posibilitar la participación de un mayor número de concursantes en razón de haberse producido nuevas vacantes, se hace necesario ampliar el plazo de inscripción al mencionado concurso, fijando nueva fecha para la convocatoria al Tribunal Examinador.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Ampliar el plazo de inscripción al concurso abierto de Oposición y Antecedentes dispuesto por Acordada n° 145/85 en la IIIa. Circunscripción Judicial para la cobertura de cuatro cargos de Auxiliar Ingresante (dos contratados) desde el 4 de noviembre y hasta el 14 de noviembre inclusive, de 1985.

2º) Dejar sin efecto la convocatoria al Tribunal Examinador fijada por Acordada n° 145/85, disponiéndose la misma para los días 28 y 29 de noviembre de 1985.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.